

Propone iniciativa federal transparentar pasivos de Estados

Busca ley vigilar deudas estatales

► Afirman expertos que la propuesta enviada al Senado pretende evitar nuevos 'moreirazos'

Gonzalo Soto

MÉXICO.- La iniciativa de reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que envió recientemente el Ejecutivo al Senado, busca evitar que se repitan episodios de endeudamiento sin transparencia, como ocurrió en Coahuila, afirmaron especialistas.

Con esta reforma se agregan elementos nuevos en materia de obligaciones de transparencia en los Estados, como reportar todos los pasivos que tengan, independientemente de cómo los clasifiquen.

Humberto Pantí, director regional de finanzas públicas para América Latina de la calificadora Fitch Ratings, señaló que uno de los objetivos de estas modificaciones será disminuir la posibilidad de que se repita lo ocurrido en Coahuila.

A finales del 2010, Coahuila reportó que su deuda era de 8 mil 267 millones de pesos, pero un año más tarde se reveló que el monto real era de casi 34 mil millones de pesos y que pasivos de corto plazo y otras obligaciones con proveedores se habían omitido en los informes de deuda.

Meses después se dio a conocer que el Gobierno del priista Humberto Moreira había engañado a varias instituciones bancarias con documentos falsos de la Secretaría de Hacienda para que le prestaran más dinero, en lo que se conoció como "moreirazo".

"Esta iniciativa recoge todas esas experiencias que pasaron, no solamente en Coahuila, sino también en otras entidades", explicó Pantí, "y de lo que se trata es de que haya una mayor claridad en la información para reducir los incentivos para que casos así se vuelvan a presentar".

De aprobarse las modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los informes de deuda de los gobiernos locales permitirán vigilar de forma más rigurosa el crecimiento de las obligaciones financieras y transparentar su origen y destino, añadió Pantí.

Asimismo, todos los pagos de los Gobiernos estatales deberán hacerse a través de transferencias electrónicas y no mediante el uso de efectivo y deberán transparentar el gasto que realizan para el pago de nómina y maestros.

"Se sentarán buenas bases. Se incluyen sanciones, y eso establece más candados y serían más evi-

dentos las violaciones de esos candados, como sucedió en el caso de Coahuila".

La iniciativa de reforma incluye un capítulo específico de sanciones para los funcionarios que no cumplan con las nuevas disposiciones.

Si algún funcionario falla en el ejercicio de la ley, el Artículo 84 de la reforma señala que será castigado de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las leyes locales de cada Estado.

Entre las sanciones aplicables están multas que van de los 2 mil pesos hasta el encarcelamiento del funcionario hasta por 5 años.

Daniela Brandazza, directora de análisis de Estados y Municipios de la calificadora Standard & Poor's, dijo que la inclusión de las sanciones y los reportes de la deu-

da dificultará que los Gobiernos locales puedan aumentar sus pasivos sin que la autoridad federal o la ciudadanía esté al tanto.

Resaltó que las disposiciones de la iniciativa son muy positivas y la homologación de las contabilidades gubernamentales hará sencilla la revisión de las cuentas públicas.

Sin embargo, estimó que el fin de la armonización contable y la aplicación de la reforma, de ser aprobada, tardarán un par de años.

Marco Cancino, director general de la firma consultora Inteligencia Pública, destacó que las nuevas modificaciones no sólo benefician a la autoridad, sino también a la sociedad civil, que podrá analizar y comparar las cuentas públicas de forma más sencilla.

En la sesión de ayer en el Se-

nado, el perredista Benjamín Robles dijo que, aunque es un esfuerzo "loable" en materia de transparencia y monitoreo de la deuda, la iniciativa no representa un control sobre la capacidad discrecional de los Estados.

"En este sentido", dijo, "vamos a presentar en las próximas sesiones una iniciativa".

"(Sería una propuesta) que considere una serie de candados implementados en la Ley de Coordinación Fiscal, destinados, no sólo a lograr que las entidades federativas hagan públicos, bajo criterios homologados de medición, los montos totales de deuda, sino que además estipula una serie de reglas claras que rijan el mecanismo y la naturaleza del proceso de la contratación misma", detalló.

NACIONAL 6

Buscan poner candados a pasivos de los Estados

➤ Aprueban en Senado punto de acuerdo para pedir a Gobiernos reporte financiero

Erika Hernández
y Leslie Gómez

MÉXICO.- Con reclamos de los priistas, el Senado aprobó ayer, por unanimidad, un punto de acuerdo del PAN para que los 31 Gobernadores y el Jefe del Distrito Federal rindan de inmediato un informe a la Cámara alta sobre el estado que guardan sus haciendas públicas, especialmente en materia de endeudamiento y su impacto negativo.

El PRD anunció que en los próximos días presentará una reforma para establecer una serie de candados en la Ley de Coordinación Fiscal para la contratación de pasivos por parte de los gobiernos estatales.

El Senador perredista, Alejandro Encinas, propuso, además, una modificación a constitucional para obligar a los estados a crear órganos especializados e imparciales que garanticen la transparencia y acceso a la información pública, los cuales tendrán autonomía operativa, presupuestaria,

de gestión y de decisión.

Por más de una hora, los senadores debatieron la exigencia del PAN para que los Gobernadores manden un informe detallado a la Cámara alta sobre su situación financiera y la exigencia de establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El panista Jorge Luis Preciado, quien hizo la propuesta, presentó un listado de estados endeudados, los cuales eran sólo priistas, como Coahuila, que tiene un pasivo de 36 mil millones; Chihuahua, de 18 mil millones; Michoacán, de 16 mil millones, y Nuevo León, de 40 mil millones.

En total, dijo, los estados y municipios incrementaron su pasivo en un 99.1 por ciento, al pasar en cuatro años de 203 mil millones, a 404 mil millones.

“Es necesario que las entidades federativas informen a la Cámara de Senadores cuál es la situación real de la deuda que tienen actualmente para poder procesar una de las iniciativas preferentes que ha enviado el Presidente de la República”, argumentó.

Desde su escaño, el ex líder del PRD en Hidalgo, el Senador Omar Fayad, interrumpió al panista para cuestionarle por qué no incluía en su lista la deuda del Gobierno federal, pues, dijo, en sus primeros cuatro años la incrementó en un 54 por ciento.

“Quiero que le diga usted (a

los ciudadanos) si conoce cuál era la deuda de México hasta el año 2000, cuál fue la deuda al año 2006 y cómo deja Felipe Calderón Hinojosa, ¿sabe usted ese dato?”, exigió el priista, quien en tono irónico llamó “Diputado” al Senador.

Sin embargo, Preciado respondió recordando que el ex Gobernador de Coahuila falsificó documentos fiscales para engañar sobre la deuda estatal, lo que le ganó una ola de aplausos.

El Senador del PRD, Benjamín Robles, informó que la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que plantearán en los próximos días pretende no sólo que las entidades federativas hagan públicos sus adeudos, sino que la información se presente bajo criterios homologados de medición, montos totales de deuda y, sobre todo, una serie de reglas claras que rijan el mecanismo y la naturaleza del proceso de la contratación misma del pasivo.

El perredista indicó que la reforma sobre Contabilidad Gubernamental que plantea Calderón forzaría a que los recursos que se erradican en las entidades federativas tengan que pasar por una serie de medidas, que definitivamente actuarían como candados para las secretarías de finanzas estatales o sus equivalentes, y de esta forma se anularía mucho de la discrecionalidad y opacidad.